



SE REQUIEREN LOS VOTOS DEL PT Y PVEM

**SHEINBAUM PRESENTARÁ EL LUNES
'PLAN B' DE REFORMA ELECTORAL**


La presidenta Claudia Sheinbaum enviará el lunes al Congreso el Plan B de la reforma electoral constitucional. Dijo que el no haber alcanzado mayoría calificada en Diputados "no es una derrota". El Plan B incluirá: someter temas electorales a consultas, adelantar la revocación de mandato al 2027 y reducir el gasto en congresos locales, regidurías y el Senado para obtener 4 mil millones de pesos. —Eduardo Ortega / PÁG. 36

La propuesta incluye adelantar revocación de mandato y bajar el gasto a los Congresos

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Someter temas electorales en consultas populares, adelantar la revocación de mandato en 2027 y reducir el gasto en Congresos locales, las regidurías de los ayuntamientos y el Senado para obtener 4 mil millones de pesos, plantea el plan B de la reforma electoral constitucional que la presidenta Claudia Sheinbaum enviará el lunes al Congreso.

"No es una derrota", soltó la mandataria un día después de que su primera propuesta de reforma electoral no alcanzó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y presentó en la mañana el plan B, el cual también requerirá los votos de petistas y verdes por implicar modificaciones a la Constitución.

La mandataria destacó que es necesario realizar una consulta popular para preguntar a los ciudadanos si está a favor de los montos económicos que reciben los partidos políticos, por lo cual en el plan B propuso la posibilidad de poder someter temas electorales a consulta, lo cual ahora prohíbe la ley.

"¿Qué propuesta les hago a los diputados? Que haya temas electorales que sí se puedan consultar a la gente. Por ejemplo, los montos a los partidos políticos. Habrá temas que no deben ir a consulta pública porque son de la República, pero otros ¿por qué no? Porque en este momento en la consulta pública se prohíbe todo lo electoral ponerlo a votación. Entonces les propongo, ¿por qué no le preguntamos a la gente?", planteó.

La mandataria, por otra parte, propuso que la revocación de mandato pueda realizarse en el tercero o cuarto año del gobierno del presidente en turno, ya que en la actualidad solo se permite hacer en el cuarto año.

RECHAZO DE REFORMA "NO ES DERROTA", AFIRMA

El plan B de CSP va por consultas ciudadanas en temas electorales

Ve necesario preguntar a la gente si está a favor de los montos que reciben los partidos; además plantea tijeretazo a municipios



Insiste. Claudia Sheinbaum sostiene que si su plan B también es rechazado "no pasa nada".

"Están terminando la redacción. Y ya vamos a ver a qué cámara la enviamos. Y yo espero que pase"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México



“Tiene que ver con que la gente solicite la revocación de mandato, entonces que se permita a cualquier presidente que si así lo desea, o la gente lo desea, pueda ser en el 27 o en el 28; pueda ser en el siguiente sexenio en el 33 o en el 34... y así”, agregó.

Así, además de “fortalecer la consulta popular”, Sheinbaum puso énfasis en que el plan B consiste, principalmente, en “disminuir los privilegios” que persisten tanto en los Congresos locales, como en los municipios.

Resaltó que es necesario “poner un tope máximo” a lo que debe destinarse a los presupuestos de los Congresos locales y al Senado de la República.

Precisó que esos recursos se quedarán en estados y municipios para “atender las necesidades de la gente”.

“(Ese es) esencialmente el plan B: disminuir los privilegios y fortalecer la decisión de la gente, la participación popular. La vamos a enviar el lunes. Están terminando la redacción. Y ya vamos a ver a qué cámara la enviamos. Y yo espero que pase. Si no pasa, tampoco pasa nada. Pero nosotros tenemos un mandato y una convicción y un principio: a nosotros no se nos olvida de donde venimos”, añadió la presidenta.

FOCOS

Desechada. Con los votos en contra del PVEM, PT, PAN, PRI y MC, el pleno de la Cámara de Diputados desechó el dictamen de la iniciativa de reforma electoral que propuso la presidenta Claudia Sheinbaum.

Desde dentro. Entre los diputados que votaron contra la reforma electoral también hubo tres de Morena: Giselle Arellano Ábila, Alejandra Chedraui Peralta, Santy Montemayor; además se ausentaron cuatro morenistas.